



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**ACUSE**

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**RECIBIDO**  
18 ENE 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
COMISIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

INFORME PRODEP/CONTRALORÍA SOCIAL

Centro Universitario a 17 de enero de 2017.

**INFORME DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ACCIONES DE MEJORA  
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)**

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente así como a su Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 69, 70, 71 y 73, la Universidad Autónoma de Querétaro, comprometida con las obligaciones de la Contraloría Social, asume el compromiso de dar transparencia al uso adecuado de los recursos que han sido asignados a la institución, con el fin de hacer de la Contraloría Social una actividad conocida y ejecutada por miembros de la Comunidad Universitaria, y en cumplimiento con las disposiciones se presenta el Informe Anual de Resultados de la Contraloría Social y Acciones de Mejora, correspondiente al año 2016.

**Introducción**

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), fortalecerá y promoverá la habilitación de docentes para lograr los perfiles óptimos en los subsistemas que integran el sistema público de educación superior del país, además, se buscará impulsar la integración, desarrollo y desempeño de los cuerpos académicos que generen investigaciones de impacto regional y nacional, de esta forma se busca elevar permanentemente el nivel del profesorado y así elevar la calidad de la educación superior, siendo el eje principal el profesorado para beneficio de los alumnos/as y la sociedad.

Para la Universidad Autónoma de Querétaro, el apoyo otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ve reflejado en profesores al elevar su nivel académico, lo que se transmite directamente a los alumnos, apoyándose en la investigación y actualización continua.

**Resultados de las actividades de Contraloría Social**

En el 2016, fue asignado a la Universidad Autónoma de Querétaro por parte del PRODEP, un monto de \$14, 044,337.00 (catorce millones, cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N), esto conforme a SICS, lo que permite integrar y desarrollar la calidad en los Profesores de acuerdo a sus perfiles en sus diferentes modalidades y cumplir con el objetivo principal de mejorar la Educación Superior.

Es importante mencionar que durante el ejercicio 2016, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fecha 02 de marzo de 2016, otorga el nombramiento a la M. en A.P. Rosalba Rodríguez Durán, como responsable de la Contraloría Social en la Institución, así como de la ejecución de todas aquellas actividades a desarrollar y que se deriven del programa durante el ejercicio 2016.

Se elaboró el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), el cual fue remitido con fecha 22 de abril de 2016 para su aprobación, en tanto fue aprobado el PIDCS y recibido por la Dirección de Superación Académica, se realizó la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), y su debida publicación en la página Institucional.

Con fecha 24 de Marzo de 2016, se envía liga actualizada en la que se publica toda la documentación correspondiente a la Contraloría Social PRODEP 2016 (Esquema, Guía Operativa, Anexos: Cédula de vigilancia promoción, Cédula de vigilancia seguimiento, Informe anual, ficha de

Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Santiago Querétaro, Qro.  
México CP76010  
Tel. 01(442)1921200  
Ext.3402  
Fax 01(442)192132  
scontra@uaq.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

definiciones para la operación de Contraloría Social, Programa Institucional de difusión de Contraloría Social 201 (PIDICS), Cobertura de Contraloría Social, Acta de registro de comité, Minuta de Reunión, Programa anual de trabajo de Contraloría Social 2016(PACTS), Plan de difusión de Contraloría Social 2016, Reglas de operación 2016 PRODEP, Marco Normativo, Materiales de Trabajo, Quejas y Denuncias).

De acuerdo al PIDCS, con fecha 21 de junio de 2016, se realizó reunión de trabajo, dando como resultado la integración del Comité de Vigilancia con número de registro 2016-11-S247-04-511-11-22-014-0001-1/1, el cual tiene como finalidad supervisar y vigilar las acciones y los recursos del Programa, fortaleciendo la transparencia del Programa el cual está conformado por:

Dra. Adriana Jheny Rodríguez Méndez.- Facultad de Medicina  
Dr. Oscar Ángel Gómez Terán. - Facultad de Ingeniería Campus Aeropuerto  
Dr. Germinal Jorge Cantó Alarcón. - Facultad de Ciencias Naturales  
Dra. Rosa María Romero González. - Facultad de Informática

Se actualizó tríptico informativo el cual contiene la información general de la Contraloría Social en la Universidad, del cual se repartieron 140 entre la Comunidad Universitaria.

Se elaboró un resumen sobre los conceptos básicos de la Contraloría Social y las Reglas de Operación del PRODEP, para capacitar a los integrantes del Comité y beneficiarios del Programa.

Se recibieron 04 Cédulas de Vigilancia las cuales se capturaron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

El Responsable de Contraloría Social, es quien recibe las quejas y denuncias de los beneficiarios, es importante mencionar que durante el año 2016, no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios de PRODEP de la UAQ.

El Comité entregó al Responsable de la Contraloría Social el Informe Anual con fecha 16 de noviembre de 2016, el cual fue debidamente capturado en el SICS.

### Acciones de Mejora

- Dar retroalimentación entre los integrantes del comité realizando reuniones posteriores al cierre de ciclo.
- Dar a conocer la importancia de la Contraloría Social, fortaleciendo su difusión dentro de la Comunidad Universitaria.
- Mejorar el acceso a la información de los montos.
- Tener mayor acercamiento con el área de Planeación.

ATENTAMENTE  
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

M. EN A. P. ROSALBA RODRÍGUEZ DURAN  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo

Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Santiago Querétaro, Qro.  
México CP76010  
Tel. 01(442)1921200  
Ext.3402  
Fax 01(442)192132  
scontra@uaq.mx